



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2363-2019-R-UNE

Chosica, 02 de agosto del 2019

VISTO el Oficio N° 1217-2019-VR-ACAD, del 26 de julio del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3528-2018-R-UNE, del 31 de diciembre del 2018, y sus modificatorias, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle 2019;

Que con Resolución N° 0222-2019-R-UNE, del 15 de febrero del 2019, se aprueba el Convenio N° 023-2019 -MINEDU - Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0282-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, y su modificatoria la Resolución N° 1933-2019-R-UNE, del 20 de junio del 2019, se designa a los responsables que deberán efectuar el llenado de los formatos, entregar la documentación correspondiente y participar en las reuniones de trabajo programadas por la Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU, para el cumplimiento de las metas establecidas en la Resolución N° 0222-2019-R-UNE;

Que con Oficio N° 391-2019-DIGA-UNE, del 09 de julio del 2019, la Directora General de Administración solicita al Vicerrector Académico la reprogramación del cronograma de matrícula; toda vez que, conforme a las coordinaciones realizadas con las instancias correspondientes, se aplicará una encuesta a los estudiantes matriculados en el periodo lectivo 2019-II, a fin de dar cumplimiento a la segunda fase de la Meta 7;

Que mediante Oficio N° 0324-2019-OCAyA-UNE, del 24 de julio del 2019, el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación refiere al Vicerrector Académico la necesidad de reprogramar las actividades consignadas en el Calendario Académico 2019, en el marco del licenciamiento institucional;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico refiere al Rector la modificación del Calendario Académico 2019, a fin de atender el presente requerimiento;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 31 de julio del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2363-2019-R-UNE

Chosica, 02 de agosto del 2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Calendario Académico 2019 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado con Resolución N° 3528-2018-R-UNE, del 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al siguiente detalle:

DICE:

MES	DIA	ACTIVIDADES	CICLO
AGOSTO	05 al 31	Pago y Matrícula Regular – Pregrado Presencial y Escuela de Posgrado	2019-II
	19 al 31	Matrícula Regular PROCASE (Lima y Provincias)	2019-II
	26 al 31	Matrícula Regular - Ingresantes Escuela de Posgrado	2019-II
SEPTIEMBRE	01 al 06	Matrícula regular PROCASE (Lima y Provincias)	2019-II
	02 - 06	Matrícula extemporánea – Pregrado Presencial y Escuela de Posgrado	2019-II
	02	Inicio de Clases Pregrado Presencial y Escuela de Posgrado	2019-II
	07 al 12	Matrícula extemporánea PROCASE (Lima y Provincias)	2019-II
	07	Inicio de Clases PROCASE (Lima y Provincias)	
	09 al 13	Rectificación de matrícula Pregrado Presencial y Escuela de Posgrado	2019-II
	30	Último día de anulación de matrícula Pregrado Presencial y Escuela de Posgrado	2019-II
DICIEMBRE	28	Finalización del Semestre Académico PROCASE (Lima y Provincias)	2019-II

DEBE DECIR:

MES	DIA	ACTIVIDADES	CICLO
AGOSTO	12 al 21	Pago y Matrícula Regular de alumnos de Pregrado Presencial, PROCASE y Posgrado Presencial	2019-II
AGOSTO	22 y 23	Pago y Matrícula extemporánea de alumnos de Pregrado Presencial, PROCASE y Posgrado Presencial	2019-II
	22 al 27	Rectificación de Matrícula de alumnos de Pregrado Presencial, PROCASE y Posgrado Presencial	2019-II
	19 al 24	Pago y Matrícula Regular de ingresantes de Segunda Especialidad	2019-II
	26 y 27	Pago y Matrícula Regular de ingresantes de Posgrado Presencial	2019-II
	27	Último día de anulación de matrícula de alumnos Pregrado y Posgrado Presencial	2019-II
SETIEMBRE	02	Inicio de Clases Pregrado y Posgrado Presencial	2019-II
	07	Inicio de Clases Alumnos PROCASE e ingresantes Segunda Especialidad	2019-II
DICIEMBRE	28	Finalización del Semestre Académico PROCASE	2019-II





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2363-2019-R-UNE

Chosica, 02 de agosto del 2019

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 3528-2018-R-UNE, del 31 de diciembre del 2018.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Sra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/JDPC